GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Toluca de Lerdo, México,
a 6 de agosto de 2012
Oficio No. CEMYBS/UI/026/2012

En atención a su solicitud de información con número de folio 00026/CEMYBS/IP/2012, de fecha 10 de julio del año en curso, en la cual requiere lo siguiente:

"Numero de asesorías por acoso sexual y/ u hostigamiento.
Municipios con mayor incidencia.
Ocupación de las víctimas.
Si hay víctimas periodistas" (sic).

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que se llevó a cabo una revisión exhaustiva a los expedientes de registro de las asesorías otorgadas por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, sin que se identificará alguna relacionada con acoso sexual y/u hostigamiento, por lo que no es posible proporcionar la información requerida por usted.

Lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 7, 32, 33, 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ENRIQUE VINCENT DÁVILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. Archivo/Minutario